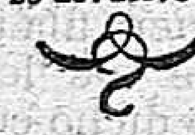
Año VIII | Miércoles 20 de Noviembre de 1878. | Núm. 1476

LA LUCHA.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.° 5.

Extranjero.

Segun dicen de *París* con fecha 16 seiscientos tejedores de Nancy se han declarado en huelga por haberles disminuido el jornal.

—Resulta de las elecciones para el Senado que las derechas contarán 153 votos y 131 las izquierdas. Los restantes han fallecido.

—El Papa ha decidido nombrar nuevos cardenales.

GERONA 20 DE NOVIEMBRE DE 1878.

En el Congreso de Diputados, el gobierno quiso saber del señor Sagasta cual seria la actitud del partido constitucional en el caso de que no fuera llamado al poder; pero como contra el vicio de pedir hay la virtud de no dar, resultó que el señor Sagasta no solo no dió gusto al ministerio, sinó que por añadidura le dejó muy comprometido y bastante mal parado.

Cuidado con las curiosidades.

———

Parece ser que ascienden á 160 millones de reales vellon el valor de los montes del Estado clasificados hasta el dia por el ministerio de Fomento, entre los que han de formar parte de la enagenacion proyectada.

¡Ciento sesenta millones! Ahora si que se puede decir del señor Orovio, aquello de Oro-vió.

Pero sin pasar de verlo, por que las corrientes son contrarias á esa venta.

———

El periódico moderado *El Mundo Político*, publica na la menos que el artículo número seis con el título *Los partidos revolucionarios*.

Ahí, ahí, en los revolucionarios duele.

———

El mismo colega, discutiendo con «El Clamor de la Pátria» se expresa así:

En otro tiempo, si se atentaba contra la vida del Soberano, era para colocar á otro Soberano; si se perseguia á este Rey, era para colocar aquel otro Rey. Si se arrancaba violentamente la corona de unas sienes, era para ornar con ella otras sienes.

Entónces se aspiraba á sustituir la persona: hoy se aspira á matar á la institucion.

Entónces era la guerra al individuo; hoy es la guerra á la sociedad.

Suponiendo que esta última afirmacion sea exacta, vendremos á parar, que el matar á un rey para poner otro no tiene nada de particular; pero matar un rey para matar la *Sociedad*, es el crímen mas atroz que cometerse puede.

Nosotros creiamos que atentar contra la vida de un hombre era un delito grave y, mas grave todavia, si el hombre es un rey; pero ahora ya sabemos por boca de un histórico que siempre que se mata á un rey para sustituirlo por otro, sucede una cosa nada nueva, un fenómeno físico sin trascendencia.

Por supuesto, eso de matar á un rey y con él á la Sociedad, es algo gordo, incomprensible y solo al alcance de los hombres de la suprema inteligencia.

———

Leemos:

«Elocuente y razonado bajo todos conceptos ha sido el notable discurso pronunciado hoy en la alta Cámara por el señor Ministro de Fomento.

Quien esto dice, es *El Tiempo*, órgano del mismo señor ministro de Fomanto.

———

Segun la ley de imprenta que se discute en el Congreso en los actuales momentos, solo podrán publicar periódicos los ciudadanos que paguen doscientas cincuenta pesetas por contribucion territorial ó quinientas por industrial.

Además, esta contribucion deberá venirse pagando dos años antes de pedirse el permiso.

El artículo 13 de la constitucion de la monarquía, dice textualmente:

«Todo español tiene derecho de emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra ya por escrito, valiéndose de la imprenta ó de otro procedimiento semejante, sin sujecion á la censura prévia.»

Un colega, haciéndose cargo de esta anomalía, dice:

Una vez aprobado el proyecto de ley de imprenta, el art. 13 de la Constitucion huelga en el Código fundamental, y en el artículo en que dicho Código habla de «quienes son españoles,» habra necesidad de hacer algunas variantes, toda vez que para «hablar» y «escribir» sólo son ciudadanos españoles los que lleven dos años de residencia en una localidad y paguen la contribucion antedicha.

Por supuesto, segun el proyecto de ley y, no obstante de la residencia de dos años y de las doscientas cincuenta pesetasó de las quinientas, nadie podrá publicar periódico alguno sin permiso del señor ministro de la gobernacion, lo cual quiere decir que, pagando lo dicho y residiendo lo mencionado, sino quiere el ministro se quedará con las ganas.

Otra cosa dice el proyecto y es, que bajo ningun pretexto será lícita la publicacion de mas de un periódico bajo la direccion de una misma persona.

Conque..... ya lo saben nuestros lectores.

———

Tenemos noticias de que no falta quien se agita, para preparar no sabemos qué cosas que han de servir para lograr no sabemos qué triunfos electorales en la próxima campaña para diputados á córtes, dado caso que esté próxima.

Vamos, mas calma, mas calma, que á la fin y á la postre tendremos que cantar de nuevo aquello de

No te compongas
Que ya no vas.

———

Ha sido de nuevo denunciado *El Clamor de la Pátria*.

Tambien lo ha sido *La Union*, dos veces seguidas.

Se ha suprimido *El Porvenir* de Jerez, y el viento norte que sopla amenaza acabar con todos sinó tomamos las precauciones que exije lo estacion fria que atravesamos.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 16 noviembre de 1878.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero:

El lunes próximo dará principio en el Senado la discusion del proyecto de ley electoral, que segun mis informes que tengo por muy fidedignos, pasará sin grandes debates; pues las minorias se manifiestan resueltas á hacer ligeras observaciones sobre aquellos puntos que mas han combatido sus correligionarios en el Congreso; por tanto no es dudoso que del jueves al viernes inmediatos, lo mas tarde el citado proyecto será ley del reino.

El ministro de Hacienda y el de *Fomento*, han tenido hoy una larga conferencia con el presidente del Consejo Sr. Cánovas del Castillo, en la que parece que se ha tratado con el mayor detenimiento la cuestion de venta de los montes de propiedad del Estado, que el marqués de Orovio tiene empeño grande en realizar para atender á la amortizacion de la Deuda en la escala que desea, para con el tiempo llegar á su completa estincion.

Los hombres que han consagrado su vida al estudio de los asuntos económicos, no ocultan sus temores de que puedan muy bien salir equivocados los cálculos del Sr. Orovio, quien por lo visto dicen, fija toda su atencion en los tenedores de la Deuda, y no vacilan en sacrificar la industria, el comercio y la agricultura con graves y múltiples impuestos, con tal de que los valores públicos alcancen en la plaza una pequeña alza que despues de todo es insostenible, no imprime confianza en las transaciones, que cada dia van escaseando mas, por que el crédito que exhibe el ministro de Hacienda es ficticio, y el mantenerlo cuesta muchísimo y no hay quien compre, y á veces es preciso producir esos movimientos bursatiles inventando una noticia de sensacion y comprando ciertos jugadores á altos precios, con lo cual se reaniman los tenedores, algunos de los cuales realizan grandes ganancias y el nombre de Orovio sale en las columnas de los periódicos orlado con los adjetivos mas pomposos y presentándole como el emperador de los ministros de Hacienda y el mas sabio economista.

En el estado en que se encuentra la nacion en general, añaden aquellos señores, el procedimiento del referido Sr. marqués es muy oneroso y sus resultados son siempre desastrosos como no pueden menos de ser, siempre que, como sucede hoy, se ataca á los grandes veneros de la riqueza pública, á la agricultura, al comercio, á la industria, á las que en vez de protegerlas como lo hacen Francia é Inglaterra, para conseguir un próspero desarrollo, se la aniquila con miles de impuestos, y se la priva de todo aquello que pudiera contribuir á su sostenimiento.

La venta de los montes del Estado la consideran muy perjudicial á los intereses de los pueblos rurales, cuyo estado de empobrecimiento es verdaderamente axiomático, y por tanto no necesita para nadie demostracion.

Los principios fundamentales de una recta y sabia administracion, aconsejan que no deben esforzarse ni violentarse los procedimientos prevenidos para la exaccion de los impuestos como se está haciendo en el dia, con la formacion de interminables espedientes y odiosas y costosísimas ejecuciones que no solo contribuyen muy poderosamente á la ruina del contribuyente, que por imposibilidad absoluta muchas veces, no puede pagar á tiempo sus contribuciones, sino que además se les predispone para el mal, por que la desesperacion ha sido siempre muy mala consejera.

Los espresados vicios son los que han de estirparse, moralizar la administracion en todos sus ramos, no vejar á las clases que pagan las cargas del pais, y de este modo se conseguirá levantar el crédito del Estado de postracion en que yace.

Procúrese un verdadero catastro, que dará seguramente una riqueza imponible estraordinaria que no paga hoy nada de contribucion, y su descubrimiento del 20 y tantos por ciento que paga hoy la propiedad territorial, pagaria entonces un doce por ciento.

Se fundan en que del catastro terminado en dos provincias, resulta que un setenta y dos por ciento en cantidad y calidad, no paga contribucion.

Es cuanto he oido á los hacendistas aludidos al principio, los cuales me consta tienen motivos sobrados para conocer perfectamente el resultado del catastro de las dos indicadas provincias, y que á pesar del mucho tiempo que hace, se terminaron los trabajos practicados al efecto y nada se ha hecho para obtener las grandes ventajas que proporciona al erario y á los pequeños propietarios, por que poderosas influencias de los ocultadores lo tienen en suspenso segun se ha dicho en el salon de conferencias del Congreso por las mismas personas á que me vengo refiriendo.

El corresponsal.

Madrid 17 noviembre de 1878.

Muy Sr. mio y amigo:

En los pasillos del *Senado* se ha dicho que la actitud vacilante de uno de los periódicos que ha sostenido la política del Sr. Cánovas, se acentuará en grande escala en todo el próximo mes de Diciembre, en el cual el horizonte político se presentará tan claro que no habrá medio de dudar acerca del resultado del gran problema consabido.

Sin embargo de esto, «La Epoca» en su último número dice que pu-

diera suceder, segun todas las probabilidades, que él Sr. Cánovas del Castillo conservará la confianza del Soberano para reorganizar el ministerio.

A lo que contestaban algunos ministeriales de primera fila que estaban en el gabinete de lectura del Congreso leyendo dicho colega, que los citados augurios hoy por hoy, y en las circunstancias presentes no llegarán á traducirse en hechos; y la prueba de que están muy mal en ciertas regiones, era que D. Antonio Cánovas habia resuelto suspender hasta Febrero el planteamiento de la cuestion de la crisis política, porque conoce muy bien las marcadas tendencias que predominan allí, nada favorables para los gobernantes; y como lo que conviene es ganar tiempo, ha sido preciso recurrir al sistema de aplazamientos que tan buenos auspicios les ha dado, para ver si Dios mejora sus horas, pues provocar en el dia la cuestion, la derrota seria inevitable.

Aqui tiene V. la version de personas afectas en grado máximo al presente ministerio y copiada fielmente por mí, para que con acierto pueda apreciarla en su verdadero valor.

Yo insisto en lo que tengo manifestado en mis cartas anteriores; y es que cuanto se ofrece á la vista del espectador, es una pura comedia y que por tanto la gente que se agita en la mar de la política, se fija mas en el fondo que en la superficie y hay que hacer abstraccion de lo que se dice á grandes voces y en los sitios mas concurridos y públicos, y fijarse en ciertos actos que pasan muy fugaces y en sitios oscuros y apartados del bullicio, para conocer algo de verdad en lo que está pasando acerca de las repetidisimas crisis.

¡Cuántas veces las paredes de los rincones de las cámaras, han sido testigos de formacion de grandes planes y solucion de intrincados asuntos que sirvieron para desbaratar unos y realizar otros!

La política por lo general tiene en su seno tan diabólicos secretos que á veces á los mas espertos los trastorna y los confunden por que suele acontecer precisamente lo contrario de lo que debia de ser en buena lógica, y de aqui el porque un grande hombre de Estado cuyo nombre no recuerdo en este instante, calificó á España del pais de los vice-versas.

Parece que el proyecto de la venta de los montes del Estado, puede tener algun contratiempo, pues se vá haciendo muy mala atmósfera contra él entre los diputados de diferentes colores; y si bien es verdad que esta oposicion que á empieza notarse no tiene hoy importancia, pudiera tenerla mañana.

En el Salon de conferencias se acusa al marqués de Orovio de querer consumir todos los recursos que quedan á la nacion en una hora, para dejarla empobrecida para siempre y hacer esteriles los esfuerzos de sus sucesores en la cartera de Hacienda.

Un periódico dá cuenta de las disidencias que supone haber surgido entre los ministros de Hacienda y de Fomento sobre la repetida venta; pero segun mis informes que tengo por verdaderos por que reconocen un origen muy autorizado, no es cierto que hasta hoy haya surgido la disidencia de que se habla; y si bien es verdad que el conde de Toreno no le agrada mucho el proyecto, tambien es que no opondrá grandes dificultades y menos el que provocará una crisis parcial como dá á entender el aludido diario.

El corresponsal.

Sr. Director de LA LUCHA.

Ololot 16 Noviembre de 1878.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: Anteayer se dió cuenta en la sesion que celebró la Junta de la Asociacion de Fomento de una carta escrita en once del corriente por don José Florejachs; en respuesta á otra que le dirigiera dicha Junta, pidiéndole esplicaciones de una frase que pronunció en una reunion de electores que tuvo lugar en la tarde del 30 octubre último en la casa consistorial.

En ella pareció decir al tratar de la cuestion de la via-férrea en proyecto de esta villa á Torelló, que el pais no fuese diligente ó pródigo en ofrecimientos á la Compañía del ferro-carril de Vich, á fin de que no sufriesen un bochorno despues, si no podia realizarlos por falta de medios en razon á las aflictivas circunstancias porque ha pasado; frases que fueron proferidas no mas que por via de provechoso consejo.

Eso no obstante hubo alguien que creyó ver aquí una idea que pudiese causar mal efecto entre aquellas personas que pueden presentarse reacias cuando llegue el caso de allegar recursos para llevar á feliz término una obra de tantísimo interés para toda esta comarca...... Como si no imperase en la opinion pública la intima conviccion de que todos los contribuyentes unánimemente anhelamos la realizacion de una mejora que nos tiene que reportar inmensos beneficios.

Los individuos de la Asociacion de Fomento se han dado por satisfechos de las esplicaciones francas y espontáneas del Sr. Florejachs pues que nunca fué su ánimo ni ofender en lo mas mínimo á la Compañía ni menos desanimar á un pais que le ha elejido por Diputado á Córtes, en donde cuenta con grandes simpatías por los beneficios y mejoras que nos ha proporcionado, estando en la conciencia general que hasta el presente, no habiamos tenido un Diputado que hubiese trabajado con tanto ahinco y con tan buena suerte en pró de los intereses morales y materiales del mismo pais.

El interpretar de otro modo las buenas intenciones del Sr. Florejachs, no cabe en todos aquellos que conocemos su sinceridad y patriotismo y, solo podria hacerlo quien, envidioso del puesto que ocupa, ó por espíritu de partido, intentase desprestigiarle para cuando venga una nueva eleccion.

Se ha leido en el número 80 de la Revista Olotense un suelto que habla del ingreso de don José Llorens y Alió, en el Congreso médico de Madrid de quien hace el articulista un gran elogio. Sin afirmar que esto sea parecido á lo de Juan Palomo, yo me lo guiso, yo me lo como, casi, casi, nos atreveriamos á encarecer al farmacéutico hermano del elojiado, como colaborador que se le supone ser de dicha revista, el que no descuide dar las gracias convenientes al autor del mismo suelto.

Esta ocasion me proporciona la honrra de ofrecerme V. Atento y affectisimo S. S. Q. B. S. M.

A. B.

Gacetilla General.

Nuestro ilustrado colega la *Revista Olotense*, dice está conforme en que los retrasos que en Olot se observan en muchas cartas no tienen su orijen en la principal; pero el mismo colega pública un remitido firmado por *Otro suscritor*, en el cual se dice:

«¿Podria decirme LA LUCHA de donde proceden, pues las estraordinarias irregularidades en este servicio?

Sino puede esplicarlas y van continuando, veré de probar en la *Revista* próxima que de allí indudablemente proceden.»

En primer lugar, LA LUCHA no puede decir al altivo remitente de donde proceden las irregularidades, ni creemos pueda decirlo nadie tratándose de un servicio tan complicado como el de correos; pero lo que si puede asegurarle de nuevo, es que el mal que lamenta, caso de que exista, no tiene su orijen en la principal como supone.

Respecto á su ofrecimiento de probar lo contrario, puede cumplirlo, sintiendo que el personal del ramo tenga absolutamente prohibido el contestar ni entablar polémicas por que de seguro, el *otro suscritor* se convenceria de su error. No obstante, nosotros llegaremos á donde podremos en la prueba contraria, dado caso que la que se presente sea racional y fundada, por que en vista de los informes que tenemos adquiridos y podamos adquirir, podremos probar al *otro suscritor* que el acusar es muy facil y muy difícil la prueba.

Para que el público pueda apreciar con exactitud la polémica á que parece se nos provoca, rogamos al *otro suscritor*, abandone el pseudónimo y se presente con su verdadero nombre y apellido, cosa que no debe rensar todo el que denuncia abusos tan exactos como los que supone se cometen en esta principal.

Por supuesto, que eso de *veré de probar*, nos parece ya un precedente de mal agüero.

En fin, esperamos la prueba.

—Desde el veintidos del actual, se pondrá en práctica el nuevo itinerario de la correspondencia entre esta capital y Ripoll.

Las nuevas horas creemos favorecerán al comercio en particular de la importante villa de Olot.

—Se ha rebajado la edad para el ingreso en la escuela de torreros de faros de la isla de Cuba, y se ha mandado estudiar la aplicacion á dicha isla del reglamento de torreros de la Península.

—Despues de un eclipse de muchos dias, ayer recibimos de nuevo la visita de *El Coliseo Barcelonés*, á cuyo apreciable colega suplicamos no deje de correspondernos con puntualidad.

—En la Cámara francesa se ha presentado una peticion no poco curiosa.

Hace treinta y seis años, un tal Dussud, mesonero y cultivador de las cercanias de San Sinforiano, fué acusado de asesinato en las personas de dos vendedores.

Se le condenó á quince años de presidio, y una vez cumplida esta pena, volvió á su pais bajo la vigilancia de la policía.

En 1871, un individuo próximo á morir se declaró culpable del crimen imputado á Dussud, y se expidió en favor de éste un decreto de rehabilitacion.

En reparacion de este error judicial, los herederos de Dussud reclaman ahora del Estado una suma de 160.000 francos como compensacion de las pérdidas materiales que han sufrido, del perjuicio que les ocasionó la ausencia de su padre, y de la vergüenza de una condena declara da injusta por la justicia misma.

—Conforme nos van siendo facilitados, vamos publicando la lista de premios otorgados en el certámen de labores, sin perjuicios de rectificar cualquier equivocacion en que pudiéramos incurrir.

A doña Luisa Lefevre, y señoritas doña Juana Moraleda, Dolores Ribas de esta ciudad, y las señoritas doña Josefa Ferran, de Fortia, Elena Plá, de Figueras, María Ana Ramona Vives de Tortosa, María Borres, Antonia Carreras, Luisa Lagrifa de esta Ciudad, y Pilar Hugas de Castellon de Ampúrias, diploma de mencion honorífica de primera clase.

A las señoritas, doña Concepcion Cabré, Carolina Villamartin, Pilar Viena, Mercedes Pastors, Concepcion Martinez, Esperanza Barbé, Teresa Casanovas, Dolores Forgas, Consuelo Batlle, Cármen Masó de esta ciudad, señoritas doña Amparo y Dolores de Ciurana, Dolores Maymi, Dolores Murtra, Dolores Carreras, Asuncion Serra de La Bisbal; señorita doña Enriqueta Molas, N. Mauri y X. C. de Palamós; Candelaria Prunés, de Barcelona, D. L., Abelina Rexach, Ramona Rigau, Julia Guilayn, Francisca Barceló, Salvadora Costa, Ignacia Casabó, Dolores Estela, Encarnacion Puig, Afrita Adroher, Concepcion Boniquet, Eugenia Llach, Paquita Miralles, Remedios Lagrifa, Antonia Viola Luisa Roniquet, Catalina Quintana, Catalina Puig, Conchita Espagnós, Pura Ortega, Maria Giral, Pilar Sazatorial, Dolores Mollera, Pilar Guito, Josefa Daunaculleta, Dolores Simon, Amparo Barbé, Dolores Rovira, Dolores Folch, Maria Cerdá, Dolores Palau, Cármen Garcia, Dolores Basols, H. C. Palamés, Dolores Sabater, María Más, María Cerdá y Mercedes Barrau, de Barcelona, Asuncion Martin, Trinidad Aldrich, Manuela Lasa, Mercedes Gali, todas de esta ciudad, mencion honorifica de segunda clase.

Repetimos que quedamos en rectificar cualquier error en que facilmente podamos haber incurrido.

Tambien han sido premiadas con diplomas de mencion honorífica de primera clase, varias albergadas del Hospicio, cuya lista publicaremos en cuanto se nos facilite.

Por último, debemos manifestar que el número de labores presentadas en la Exposicion, fué el de nueve cientas setenta y dos, y el de expositoras el de cuatrocientas ocho.

—Se está engravando el trozo de carretera que une á Llagostera con S. Feliu de Guixols.

¿Y cuando se comienzan los trabajos para la terminacion del trozo de Llagostera á Cassá?

—Segun dicen de Valencia, el eminente poeta Zorrilla á quien el pueblo valenciano todo está obsequiando de una manera inusitada, ha visitado en su propia casa á la notable artista la contralto Srta. D.ª Filomena Llanes como prueba de deferencia á sus prendas personales y al mérito que como cantante le reconoce.

Felicitamos á nuestra amiga por las continuas muestras de aprecio que está recibiendo del público de Valencia, y por la especial que acaba de recibir de parte del poeta gloria lejítima de nuestra nacion.

—Se ha constituido en esta capital la *Asociacion de aficionados á la caza*, la cual ha nombrado su junta directiva interina, cuyos cargos han recaido; el de presidente, en D. José Buitureira; D. Ignacio Bassols y D. Joaquien Tuco, vice-presidentes y D. Tomás Campderich y D. Juan Alsina, secretarios.

—Con mucho retraso llegó ayer el primer tren-correo de la mañana procedente de Barcelona.

La causa, parece fué la de haber tenido un choque.

—Han sido nombrados para formar la Comision permanente de esta provincia, los diputados provinciales D. Javier Maria Moner, vice-pre

sidente, D. Juan de la Cruz Majuelo, D. Juan Torras, D. Vicente Cánovas y D. Ignació Bassols, vocales.

—«El Eco de Figueras,» en su último número continua concretando cargos y mas cargos contra el Ayuntamiento de la vecina ciudad.

En cambio, «El Eco Ampurdanés» dice al de Figueras, que por motivos que no debe ignorar, suspende la polémica que tenia entablada con él, acerca de los actos administrativos del mismo ayuntamiento.

Por lo visto en este asunto no cesan los misterios del «Eco Ampurdanés.»

—Tenemos noticias muy poco satisfactorias de la salud de nuestro buen amigo Sr. Climent y Vidal, quien se encuentra bastante grave desde hace algunos dias.

Hacemos fervientes votos para que un pronto alivio venga á mitigar en parte los muchos sufrimientos á que tanto tiempo hace viene sujeto nuestro ilustre, mas que amigo, hermano.

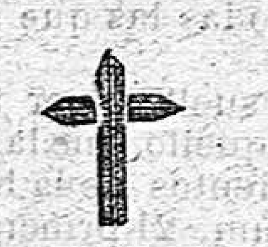
—El numerosísimo público que en a noche del último domingo invadió todas las localidades del teatro, demostró á la eminente actriz doña Matilde Diez, el aprecio y respeto que su historia é envidiables dotes le merece.

Se puso en escena la aplaudida obra «Borrascas del corazon» en donde la Matilde brilla como siempre que trabaja, á una altura á donde á ella sola le es dable llegar, bien secundada por todas las partes que le acompañaron en la ejecucion. El público, conmovido y pendiente de sus mas tenues movimientos durante el último acto, la colmó de aplausos llamándola tres veces consecutivas al palco escénico al final de la obra.

Anoche debió despedirse del público, el cual, segun noticias, se disponia ayer para dar á la envidiable Diez una pequeña muestra de su consideracion y entusiasmo.

—Nuestro ilustrado compañero «El Eco Guixolense,» ha pedido autorizacion para publicarse con carácter político.

Mucho nos placerá el que se le conceda lo que pide.



Primer aniversario del fallecimiento de

DON MARTIN GUILAYN Y CORRONS.

Q. G. G.

Se celebrará en la Iglesia de la Merced á las nueve de la mañana del dia 22 del corriente, á cuyo acto religioso la famlia del finado inv ta á todos sus parientes y amigos.

No se invita particularmente.

Correo de Madrid.

Del dia 12 de Noviembre.

El gobierno marroquí ha concedido 25.000 pesetas de indemnizacion á los dos españoles que hace algun tiempo fueron heridos y robados cerca de Tánger.

—El lúnes próximo darán principio en el Congreso los debates sobre la totalidad del proyecto de ley de imprenta, consumiendo el primer turno en contra el Sr. Leon y Castillo, el segundo el diputado centralista Sr. Barca y el tercero el señor marqués de Sardoal, á quienes respectivamente contestarán los señores Herdandez (D. Antonio), Vallarino y Roda (D. Arcadio).

—Los senadores y diputados de las provincias marítimas han nombrado una comision con objeto de que gestione cerca de los ministros de Hacienda y Fomento la conveniencia de que se destine una cantidad para la conservacion de las obras antiguas de los puertos.

—Un parte de la Habana fecha 14 dice haberse publicado allí un decreto oficial disminuyendo los derechos de exportacion de un diez por por ciento y los impuestos directos de 30 á 25 p. 100.

SECCION BIBLIOGRÁFICA

—El número 34 de la importante publicacion la «Moda Española Ilustrada» contiene el siguiente

SUMARIO:— Advertencias.— Revista de Barcelona, Por S. A. y C.— La sastreria española en la Exposicion universal de 1878, por «Benito Escaler.»— Despicion del figurin, y de la plantilla, por «Benito Escaler.»— La sastreria en Cataluña, por «Pedro Bosch »— Un obstáculo incomprensible, por «Benito Escaler.— Variedades.— Correspondencia particular de «La Moda Española Ilustrada.»— Anuncios.

Acompañan á este número un figurin y una plantilla tamaño natural.

Provincias.

Un colega da cuenta del siguiente suceso sangriento:

Una sangrienta tragedia ha ocurrido en la calle de Serranos (Valencia.) Francisca Dominguez, de 34 años de edad, dueña de una tienda de atun, bacalao y demas artículos de salazon, fué herida gravísimamente en su misma tienda. Crimen tan atroz cometido en sitio tan público, produjo gran emocion y reunió mucha gente, que comentaba con interés, como era de esperar, las causas de aquel bárbaro homicidio.

»La mujer degollada vivia hace tiempo en aquel punto, y parece que era feliz en el seno de su familia, hasta que hace unos dos años murió su marido, dejándole cuatro niños pequeños. Continuó viuda y al frente de su tienda de salazon, en donde hace algunos meses, admitió, para que le ayudase, á un cuñado suyo llamado Juan Zorrilla. Este sugeto era de malos antecentes: se dice que habia matado á su mujer, hermana de la tendera, y que á consecuencia de este crímen habia estado en presidio bastantes años.

Parece que, á pesar de haberle admitido en su casa la tendera, reñian con frecuencia, y que recientemente llegó á amenazarla de muerte, de la cual tuvo conocimiento la autoridad y le impuso algunos dias de cárcel. El viernes salió de su encierro, y el siguiente dia por la mañana se presentó en la tienda; pero de buen modo, al parecer, pues los vecinos le vieron en su puesto ocupándose en las faenas ordinarias.

De pronto, notaron que salia de la tienda, cruzaba la calle corriendo, desatándose el delantal y arrojándolo, y que huia por una calleja inmediata. Acudieron á la tienda, y encontraron á la pobre mujer en el suelo, con una gran cuchillada en la garganta y un charco de sangre. Acudieron tambien al punto los municipales, y en una tartana se llevaron al Hospital á la víctima, que estaba exánime. Creyóse que habia muerto; pero por la tarde se decia que aun vivia y que no se habian perdido las esperanzas de salvarla La tremenda cuchillada del furioso cuñado la habia recibido en la nuca, dejándola casi degollada, pero sin llegar á la arteria aorta.»

Ultima Hora.

El telégrafo nos ha sorprendido con la noticia de haberse intentado matar á uno de los Reyes mas liberales de Europa, al Rey de Italia.

Como es natural, solo podemos dar á nuestros lectores traslado de los telégramas que hayer publican los colegas de Barcelona, los cuales dicen así:

Un individuo natural de Toggia, de la Capitanata, provincia del antiguo reino de Nápoles, atentó ayer contra la vida del rey de Italia.

El atentado verificóse en la estacion del ferro-carril de Nápoles en el acto de dirigirse el rey á dicha ciudad.

Acompañábanle en el carruaje la reina, el príncipe real y el presidente del Consejo.

El asesino lanzóse sobre el carruaje puñal en mano y acometió al rey, que sintióse levemente herido en el hombro izquierdo.

El presidente del Consejo, M. Cairoli, que ocupaba el asiento frente del rey, interpúsose y tambien recibió una leve herida sujetando vigorosamente al asesino.

El capitan de coraceros de la escolta real capturó al criminal dandole un sablazo en la cabeza.

La familia real continuó en direccion á palacio, siendo aclamada incesantemente por la multitud.

El regicida italiano se llama Juan Passanante, tiene 29 años de edad y es de profesion cocinero. Ha declarado que le impulsó al crímen el ódio que tiene á los reyes y que no tiene cómplice alguno.

Roma 18.—Durante la última noche una inmensa y entusiasta multitud pululaba alrededor del palacio lanzando entusiastas vivas al rey con motivo del inícuo atentado de que ha sido objeto; la indignacion que ha causado tamaño crímen es general é indescriptible. De todas las partes de Europa se han recibido telégramas felicitando al rey Humberto por haber salido con bien de la tentativa de regicidio que contra él se acaba de llevar á cabo.

Madrid 18.—En el Senado preguntó el senador constitucional señor Camacho los pormenores que tuviera el gobierno sobre el atentado del rey de Italia, confirmando el ministro de Hacienda las noticias comunicadas por telégrafo.

El señor Camacho suplicó despues que se valiera el presidente de la Cámara de los medios reglamentarios para significar al rey de Italia la parte que tomaba el Senado español en dicho disgusto.

Florencia 18.—Se ha hecho esta noche en esta ciudad una manifestacion monárquica por haber fracasado el regicidio, pero se ha disparado desde lo alto de una casa una granada contra los manifestantes, resultando 3 muertos y 4 heridos.

Con este motivo se han cerrado las tiendas y tomádose precauciones militares. La ciudad permanece tranquila.

Hasta aquí los telégramas.

Esperamos detalles para participárselos á nuestros lectores.

Entre tanto, protestamos contra tanto malvado los cuales vamos creyendo responden á un plan que hay necesidad de desbaratar á toda costa.

Imprenta de LA LUCHA.

Anúncios.

AVISO

A

LOS CONSUMIDORES

DE

SEDA EN CARRETES

Marca Leon de Lister y Comp.ª

Llamamos la atencion del Público acerca el hecho de que circulan *FALSIFICACIONES DE NUESTRAS SEDAS Y MARCA DE FABRICA*, llevando etiquetas con un Leon tendido y unas iniciales debajo el nombre de *Lister C.°* sustituido por otro parecido ó bien suprimido del todo.

El Conjunto de dichas falsificaciones es tan perfecto que si no se examinan los carretes al comprarlos, creerán muchas personas comprar nuestra seda cuando en realidad lo harán solo de una falsificacion encubridora de un género que no reune ninguna de las buenas cualidades que han hecho los nuestros tan apreciados del público.

En efecto, mientras nosotros damos una calidad de Seda muy superior, una hilatura especial y un tinte sin aumento, *TODAS LAS SEDAS FALSIFICADAS son de una CALIDAD INFERIOR y de tinte y torcion que no son á propósito para las MAQUINAS DE COSER y por necesidad han de dificultar el trabajo y hasta descomponer las MAQUINAS.*

Nuestra marca de fábrica consiste en *UN LEON echado de izquierda á derecha con la cabeza erguida y el monógrama LISTER & C.° entrelazado debajo, al rededor, el nombre LISTER & C.°* con todas las letras; de modo que *todas aquellas etiquetas que no tengan el nombre LISTER & C.°* con todas sus letras, *son falsas.*

Teniendo nuestra marca debidamente registrada, nos veremos obligados á proceder judicialmente contra aquellas personas, que tengan en su poder Sedas con etiquetas falsificadas, imitando, ó confundibles con las nuestras

LISTER Y Compañía.

BRADFORD.

11

Agente en España, ENRIQUE BOWES, *calle Fontanellas,* 28. BARCELONA.

MÁQUINAS PARA COSER

DE MIGUEL ESCUDER.

VENTA Á PLAZOS DESDE 10 RS. | *VENTA de HILOS AGUJAS y SEDAS*

Por fin ha llegado el dia que la perfeccion en las máquinas del señor Escuder, sobre todas las conocidas es una realidad; realidad innegable y que ha impulsado á dicho señor á poner sucursales, tales como la que existe en la

Subida del Puente de Piedra, Núm. 1.

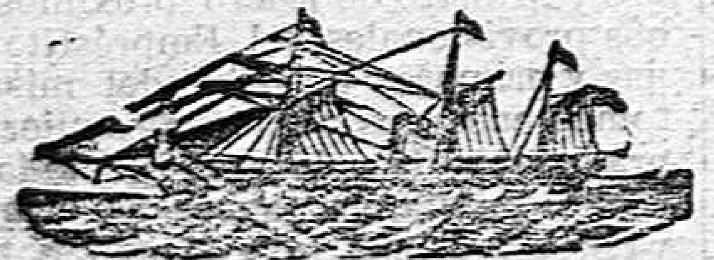
Pues bien: ¿quien negará que ciertas señoritas de delicada salud han tenido que abandonar ciertas ruidosas y pesadas máquinas de coser que tenian y se han visto obligadas á tomar las del señor Escuder, porque su salud no permitia otra máquina?

¿Quien negará que por su elegancia, esmero y perfeccion en el trabajo vienen destinadas á figurar en toda casa, ántes que cualquier otra?

¿Quien negará que las otras máquinas, pesadas y ruidosas, necesitan ponerlas aceite todos los dias, mientras que la del señor Escuder, aun sin aceite vuela?

No pararámos nunca si en razones fuéramos, gerundenses, preciso es no pongais en olvido al patricio autor de máquinas para coser *D. Miguel Escuder*, que ofrece *BARATURA, SOLIDEZ Y PERFECCION*— Subida del Puente 1. GERONA

ABERTURAS DE REGISTRO.



VAPORES CORREOS

de

A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Saldrá del puerto de Barcelona el 25 de noviembre para *CADIZ* el vapor

ALFONSO XII

y de este último punto con la correspondencia pública para

la HABANA con escala en PUERTO RICO.

Admítase pasajeros y carga. Representante de la empresa en esta provincia,

don Antonio Boxa.

SOCIEDAD GENERAL

de

Transportes Marítimos

por vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajero*

para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de noviembre el vapor «SAVOIE» de 3000 ton

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al representante general en esta provincia

don Antonio Boxa.

Mensajerias Marítimas (antes Imperiales).

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa.

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el ERIDAN. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general de la empresa en esta provincia, D. ANTONIO BOXA.

D. PEDRO BACH-ESTEVE.

DENTISTA.

Acaba de llegar de la capital de la monarquía donde ha sido, prévio riguroso exámen teórico-práctico, investido con el título de

Doctor en medicina y cirugía dental.

Con tal motivo abre nuevamente al público su gabinete, donde se tratarán toda clase de afecciones bucales por difíciles que sean.

Para ello, cuenta con todo lo necesario en máquinas, aparatos, instrumentos y pastas que aseguran el mejor éxito en todos los casos y operaciones que pueden presentar los estados morbosos de la boca.

Sin exageracion, su gabinete se halla en esta parte á la altura de la que tienen las demás capitales cultas.

Puede asegurar además que calma instantáneamente el dolor de muelas y saca sin ausilio de anestésicos y sin casi advertirlo el paciente, todas aquellas piezas inútiles y nocivas, conservando por medio de elíxires todas las que pueden ser aun de algun provecho á los enfermos.

Construye dentaduras completas, parciales, y piezas sueltas por todos los sistemas conocidos; en una palabra, ofrece al público todo aquello que la ciencia aconseja para el mejor alivio y curacion de todos los padecimientos de la boca.

Dicho Gabinete, sito en Gerona, calle del Progreso núm. 21 principal, estará diariamente abierto desde las 10 de la mañana á las 12, y de las 2 á las 4 de la tarde.

LA MODA

ELEGANTE ILUSTRADA.

Se publica los dias 6, 14, 22 y 30.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahí, don Vicente Dorca y Martí y Gargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

LA

COMPAÑIA FABRIL SINGER

Las Máquinas para COSER «SINGER»



SIEMPRE TRIUNFANTES

y sin rival en el Mundo.

Venta al alcance de todas las fortunas.—A plazos desde DIEZ REALES semanales.—Al contado, diez por ciento de rebaja.—Garantía legal y positiva.

Enseñanza GRATIS á domicilio

No dejarse sorprender con falsificaciones que otras casas venden valiéndose de nuestro nombre.

Unica casa para la venta EN GERONA,

Calle de Abeuradors, núm. 8.